



OFICIO No. 075-GADPRA-2025

Amaluzza, 25 de marzo del 2025

Sr. Fausto Argudo
**PRESIDENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE AMALUZZA
Y MIEMBROS DE LA DIRECTIVA**

Sr. Ruth Morocho
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SANTA RITA
Y MIEMBROS DE LA DIRECTIVA**

Sr. Gerardo Rojas
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDA DE SAN PABLO
Y MIEMBROS DE LA DIRECTIVA**

Sr. Carolina Ortiz
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDA DE EL CONSUELO
Y MIEMBROS DE LA DIRECTIVA**

Sr. Juan Campoverde
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD PAGUANCAY
Y MIEMBROS DE LA DIRECTIVA**

Sr. Eduardo Álvarez
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE GUARUMALES
Y MIEMBROS DE LA DIRECTIVA**

Estimados representantes ciudadanos:

Aprovecho la presente para hacerles llegar un cordial saludo a los miembros de cada una de las Directivas de las Comunidades que tan acertadamente dirigen; a la vez, quien suscribe les desea el mejor de los éxitos en sus funciones diarias.

De acuerdo con el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que *“concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”*.



De acuerdo con el Art. 6 de la Normativa Reglamentaria que regula la participación ciudadanía en el gobierno Parroquial de Amaluza, que cita *“Créese el Consejo de Participación Ciudadana en la Parroquia Amaluza, mismo que estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad”*

De acuerdo con el Art. 27 de la Normativa Reglamentaria que regula la Participación Ciudadanía en el Gobierno Parroquial de Amaluza, que cita el Consejo de Planificación se conformara según *“lo establecido en el Art. 28 del Código Órfico de Planificación y Finanzas Publicas.”*

Conforme a los antecedentes expuestos, el Gobierno Parroquial de Amaluza se complace en invitar a ustedes a ser partícipes de la Asamblea Ciudadana a realizarse el jueves 27 de marzo del 2025, en las instalaciones del Salón Parroquial, a partir de las 14:30 p.m., para tratar el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza.
2. Conformación del Consejo de Participación Ciudadana.
3. Conformación del Consejo de Planificación.
4. Priorización del Mantenimiento Vial Delegado en las comunidades de la Parroquia Amaluza.
5. Acuerdos y Resoluciones.
6. Clausura de la sesión.

Por la acogida que sabrán brindar a la presente, y por participación en la toma de decisiones de esta Cartera de Estado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Sr. José Lucas Ponce Tixi
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA